



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.
Administración 2018-2021



OBRAS PÚBLICAS
OFICIO NO. OP/MAY-035/2019
Rayón, S.L.P., MAYO 28, 2019
ASUNTO: PERMISO

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.-

EL que suscribe **Ing. Saúl Infante Netro**, director de obras públicas del Honorable Ayuntamiento de Rayón, San Luis Potosí.

CONCEDE PERMISO

Al C. [REDACTED] para tala de 3 árbol de especie Huamúchil, los cuales se encuentran dentro de su propiedad en [REDACTED], Rayón, S.L.P. Se concede permiso previo consentimiento por las razones siguientes: "por obstrucción para construcción". La cual se identifica con credencial de elector N°: [REDACTED]

Se extiende el presente a petición del interesado para los usos y fines legales a que haya lugar en el Municipio de Rayón, Estado de San Luis Potosí, a los veintiocho días de mayo del presente año. Lo anterior con fundamento en el artículo 13, fracción X, de la ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de San Luis Potosí.

ATENTAMENTE



ING. SAÚL INFANTE NETRO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

Vigencia por 15 días hábiles.

No es permiso de traslado (transitorio en tránsito municipal o en la dependencia correspondiente).

C.c.p. Archivo

2019 "AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE RAFAEL MONTEJO Y AQUÍAGA"

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63

Al contestar este oficio sírvase usted citar el número del mismo y fecha en que se gira a fin de facilitar su tramitación, así como tratar por separado los asuntos cuando sean diferentes.





Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.
Administración 2018-2021



OBRAS PÚBLICAS
OFICIO NO. OP/MAY-034/2019
Rayón, S.L.P., MAYO 27, 2019
ASUNTO: PERMISO

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.-

EL que suscribe Ing. Saúl Infante Netro, director de obras públicas del Honorable Ayuntamiento de Rayón, San Luis Potosí.

CONCEDE PERMISO

A la C. [REDACTED] para tala de un árbol de especie Pino, el cual se encuentra dentro de su propiedad en [REDACTED] Rayón, S.L.P. Se concede permiso previo consentimiento por las razones siguientes: "por obstrucción para construcción". La cual se identifica con credencial de elector NI: [REDACTED]

Se extiende el presente a petición del interesado para los usos y fines legales a que haya lugar en el Municipio de Rayón, Estado de San Luis Potosí, a los veintisiete días de mayo del presente año.

Lo anterior con fundamento en el artículo 13, fracción X, de la ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de San Luis Potosí.

ATENTAMENTE



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
GOBIERNO 2018-2021
OBRAS PÚBLICAS

ING. SAÚL INFANTE NETRO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

Al contestar este oficio sírvase usted dta. número del mismo y fecha en que se gira a fin de facilitar su tramitación, así como tratar por separado los asuntos cuando sean diferentes.

[REDACTED]

Vigencia por 15 días hábiles. No es permito de traslado (tramitarlo en mismo municipio).

2019 "AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE RAFAEL MONTEJO Y ACUÑAGA"

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79790
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 68





Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.
Administración 2018-2021



OBRAS PÚBLICAS
OFICIO NO. OP/MAY-027/2019
Rayón, S.L.P., MAYO 20, 2019
ASUNTO: PERMISO

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.-

EL que suscribe **Ing. Saúl Infante Netro**, director de obras públicas del Honorable Ayuntamiento de Rayón, San Luis Potosí.

CONCEDE PERMISO

A la C. [REDACTED], para desmonte de un predio de 1069.03 mts. 2, el cual se encuentra ubicado en calle [REDACTED] Rayón, S.L.P. Se concede permiso previo consentimiento por las razones siguientes: "para acondicionamiento del terreno". En su representación acude la C. [REDACTED] la cual se identifica con credencial de elector Nº: [REDACTED]

Se extiende el presente a petición del interesado para los usos y fines legales a que haya lugar en el Municipio de Rayón, Estado de San Luis Potosí, a los veinte días de mayo del presente año.

Lo anterior con fundamento en el artículo 13, fracción X, de la ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de San Luis Potosí.

ATENTAMENTE



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. SAÚL INFANTE NETRO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.



C.c.p. Archivo

Vigencia por 15 días hábiles. No es permito de traslado (trámite en tránsito municipal).

2019 "AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE RAFAEL MONTEJO Y AGUIRRE"

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tel: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63



Al contestar este oficio sírvase usted citar el número del mismo y fecha en que se gira a fin de facilitar su tramitación, así como traer [REDACTED] separando los asuntos cuando sean diferentes.



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.
Administración 2018-2021



OBRAS PÚBLICAS
OFICIO NO. OP/MAY-026/2019
Rayón, S.L.P., MAYO 20, 2019
ASUNTO: PERMISO

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.-

EL que suscribe **Ing. Saúl Infante Netro**, director de obras públicas del Honorable Ayuntamiento de Rayón, San Luis Potosí.

CONCEDE PERMISO

Al C. [REDACTED] para desmonte de un predio de 792.46 mts. 2, el cual se encuentra ubicado en [REDACTED] Rayón, S.L.P. Se concede permiso previo consentimiento por las razones siguientes: "para acondicionamiento del terreno". En su representación acude la [REDACTED] la cual se identifica con credencial de elector N°: [REDACTED]

Se extiende el presente a petición del interesado para los usos y fines legales a que haya lugar en el Municipio de Rayón, Estado de San Luis Potosí, a los veinte días de mayo del presente año.

Lo anterior con fundamento en el artículo 13, fracción X, de la ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de San Luis Potosí.

ATENTAMENTE



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
OBRAS PÚBLICAS

ING. SAÚL INFANTE NETRO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

C.d.a. Arriola

Vigencia por 15 días hábiles. No es permiso de traslado (trámite en tránsito municipal).

2019 "AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE RAFAEL MONTEJO Y AGUIRRE"

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tel: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63



Al contestar este oficio sírvase usted dár el número del mismo y fecha en que se gira a fin de facilitar su tramitación, así como trat[REDACTED] or separado los asuntos cuando sean diferentes.



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.
Administración 2018-2021



OBRAS PÚBLICAS
OFICIO NO. OP/MAY-025/2019
Rayón, S.L.P., MAYO 20, 2019
ASUNTO: PERMISO

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.-

EL que suscribe **Ing. Saúl Infante Netro**, director de obras públicas del Honorable Ayuntamiento de Rayón, San Luis Potosí,

CONCEDE PERMISO

Al C. [REDACTED] para desmante de un predio de 670.98 mts. 2, el cual se encuentra ubicado en calle Los Sabinos esquina con [REDACTED] Rayón, S.L.P. Se concede permiso previo consentimiento por las razones siguientes: "para acondicionamiento del terreno". En su representación acude la [REDACTED] a cual se identifica con credencial de elector NR: [REDACTED]

Se extiende el presente a petición del interesado para los usos y fines legales a que haya lugar en el Municipio de Rayón, Estado de San Luis Potosí, a los veinte días de mayo del presente año.

Lo anterior con fundamento en el artículo 13, fracción X, de la ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de San Luis Potosí.

ATENTAMENTE



GOBIERNO MUNICIPAL COHESIÓN SOCIAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
OBRAS PÚBLICAS

ING. SAÚL INFANTE NETRO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

C.c.p. Archivo

Vigencia por 15 días hábiles. No es permiso de traslado (tramitarlo en tránsito municipal).

2019 "AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE RAFAEL MONTEJO Y AGLAÑAGA"

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63



Al contestar este oficio sírvase usted dar el número del mismo y fecha en que se gira a fin de facilitar su tramitación, así como trat[REDACTED] or separado los asuntos cuando sean diferentes.



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.
Administración 2018-2021



OBRAS PÚBLICAS
OFICIO NO. OP/MAY-024/2019
Rayón, S.L.P., MAYO 20, 2019
ASUNTO: PERMISO

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.

EL que suscribe **Ing. Saúl Infante Netro**, director de obras públicas del Honorable Ayuntamiento de Rayón, San Luis Potosí,

CONCEDE PERMISO

Al C. [REDACTED] para desmante de un predio de 1890.06 mts. 2, el cual se encuentra ubicado en [REDACTED] Rayón, S.L.P. Se concede permiso previo consentimiento por las razones siguientes: "para acondicionamiento del terreno". En su representación acude la [REDACTED] a cual se identifica con credencial de elector N°: [REDACTED]

Se extiende el presente a petición del interesado para los usos y fines legales a que haya lugar en el Municipio de Rayón, Estado de San Luis Potosí, a los veinte días de mayo del presente año.

Lo anterior con fundamento en el artículo 13, fracción X, de la ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de San Luis Potosí.

ATENTAMENTE



GOBIERNO MUNICIPAL DE RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
OBRAS PÚBLICAS

ING. SAÚL INFANTE NETRO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.



Al contestar este oficio sírvase usted citar el número del mismo y fecha en que se gira a fin de facilitar su tramitación, así como tratar o separado los asuntos cuando sean diferentes.

C.c.p. Archivo

Vigencia por 15 días hábiles. No es permiso de traslado (tramitarlo en traslado municipal).

2019 "AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE RAFAEL MONTEJO Y ADURAGA"



Jardín Hidalgo # 110, C.P. 75740
Centro Rayón, S. L. P.
Tel: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.
Administración 2018-2021



OBRAS PÚBLICAS
OFICIO NO. OP/MAY-023/2019
Rayón, S.L.P., MAYO 20, 2019
ASUNTO: PERMISO

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.-

EL que suscribe **Ing. Saúl Infante Netro**, director de obras públicas del Honorable Ayuntamiento de Rayón, San Luis Potosí.

CONCEDE PERMISO

A la [REDACTED] a cual se identifica con credencial de elector N° [REDACTED] para poda de aproximadamente 250 postes de especie Chincharrillo y Hojancha, los cuales se encuentran ubicados dentro de un [REDACTED] perteneciente a [REDACTED] Rayón, S.L.P. Se concede permiso previo consentimiento por las razones siguientes: "para utilización de cercado dentro de otra propiedad de la misma persona". En su representación acude su hijo el [REDACTED] el cual se identifica con credencial de elector N° [REDACTED]

Se extiende el presente a petición del interesado para los usos y fines legales a que haya lugar en el Municipio de Rayón, Estado de San Luis Potosí, a los veinte días de mayo del presente año.

Lo anterior con fundamento en el artículo 13, fracción X, de la ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de San Luis Potosí.

ATENTAMENTE



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
REGISTRACIÓN SPN-SEH
OBRAS PÚBLICAS

ING. SAÚL INFANTE NETRO

Vigencia por 15 días hábiles. No es permiso de traslado (tramitando en tránsito municipal).

C.c.p. Archivo

2019 "AÑO DEL CENTENARIO DEL NATAUCIO DE RAFAEL MONTEJO Y AGLAÑAGA"

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63

Al contestar este oficio sírvase usted citar el número del mismo y fecha en que se gira a fin de facilitar su tramitación, así como tratar por separado los asuntos cuando sean diferentes.





Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.
Administración 2018-2021



OBRAS PÚBLICAS
OFICIO NO. OP/MAY-022/2019
Rayón, S.L.P., MAYO 16, 2019
ASUNTO: PERMISO

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.-

El que suscribe **Ing. Saúl Infante Netro**, director de obras públicas del Honorable Ayuntamiento de Rayón, San Luis Potosí.

CONCEDE PERMISO

Al C. [REDACTED] el cual se identifica con credencial de elector N°: [REDACTED] para poda de 2 árboles de especie Pino, los cuales se encuentran ubicados en [REDACTED] [REDACTED], Rayón, S.L.P. Se concede permiso previo consentimiento por las razones siguientes: "por afectación a la vivienda".

Se extiende el presente a petición del interesado para los usos y fines legales a que haya lugar en el Municipio de Rayón, Estado de San Luis Potosí, a los dieciséis días de mayo del presente año.

Lo anterior con fundamento en el artículo 13, fracción X, de la ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de San Luis Potosí.

ATENTAMENTE



Gobierno Municipal Constitucional
Rayón, S.L.P.
Administración 2018-2021
OBRAS PÚBLICAS

ING. SAÚL INFANTE NETRO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

Vigencia por 15 días hábiles. No es permiso de traslado fuera del ejido o localidad.

C.p. Archivo

2019 "AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE RAFAEL MONTEJO Y AGUIRREAGA"

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61. Fax: 87 7 00 63



Al contestar este oficio sírvase usted citarlo con número del mismo y fecha en que se gira a fin de facilitar su tramitación, así como tratar por separado los asuntos cuando sean diferentes.



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.
Administración 2018-2021



RAYÓN
POR UN RAYÓN FUERTE Y JOVEN
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

OBRAS PÚBLICAS
OFICIO NO. OP/MAY-012/2019
Rayón, S.L.P., MAYO 08, 2019
ASUNTO: PERMISO

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.-

EL que suscribe Ing. Saúl Infante Netro, director de obras públicas del Honorable Ayuntamiento de Rayón, San Luis Potosí.

CONCEDE PERMISO

Al C. [REDACTED] el cual se identifica con credencial de elector N°: [REDACTED] para tala de 1 árbol de especie Hojancha, el cual se encuentra ubicado en [REDACTED] Rayón, S.L.P. Se concede permiso previo consentimiento por las razones siguientes: "por obstrucción para construcción".

Se extiende el presente a petición del interesado para los usos y fines legales a que haya lugar en el Municipio de Rayón, Estado de San Luis Potosí, a los ocho días de mayo del presente año.

Lo anterior con fundamento en el artículo 13, fracción X, de la ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de San Luis Potosí.

ATENTAMENTE



COORDINADOR GENERAL
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

ING. SAÚL INFANTE NETRO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

C.c.p. Activo

Vigencia por 15 días hábiles. No es permiso de traslado fuera del ejido o localidad.

2019 "AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE RAFAEL MONTEJO Y AGUIRAGA"

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63



Al contestar este oficio sírvase usted citar el número del mismo y fecha en que se gira a fin de facilitar su tramitación, así como tratar por separado los asuntos cuando sean diferentes.



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.
Administración 2018-2021



OBRAS PÚBLICAS
OFICIO NO. OP/MAY-010/2019
Rayón, S.L.P., MAYO 07, 2019
ASUNTO: PERMISO

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.-

El que suscribe **Ing. Saúl Infante Nieto**, director de obras públicas del Honorable Ayuntamiento de Rayón, San Luis Potosí.

CONCEDE PERMISO

Al C. [REDACTED] cual se identifica con credencial de elector N° [REDACTED] para poda de 100 postes de madera (los cuales fueron donados), los cuales se encuentra ubicados en un potrero dentro de [REDACTED] Rayón, S.L.P. Se concede permiso previo consentimiento por las razones siguientes: "para la utilización de postes".

Se extiende el presente a petición del interesado para los usos y fines legales a que haya lugar en el Municipio de Rayón, Estado de San Luis Potosí, a los siete días de mayo del presente año.

Lo anterior con fundamento en el artículo 13, fracción X, de la ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de San Luis Potosí.

ATENTAMENTE



ING. SAÚL INFANTE NIETO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Vigencia por 15 días hábiles. No es permitido de traslado fuera del ejido o localidad.

C.c.p. Archivo

2019 "AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE RAFAEL MONTEJO Y AGUIRRE"

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63



Al contestar este oficio sírvase usted citar el número del mismo y fecha en que se gira a fin de facilitar su tramitación, así como tratar por separado los asuntos cuando sean diferentes.



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.
Administración 2018-2021



OBRAS PÚBLICAS
OFICIO NO. OP/MAY-005/2019
Rayón, S.L.P., MAYO 03, 2019
ASUNTO: PERMISO

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.-

EL que suscribe **Ing. Saúl Infante Netro**, director de obras públicas del Honorable Ayuntamiento de Rayón, San Luis Potosí,

CONCEDE PERMISO

Al C. [REDACTED] el cual se identifica con credencial de elector N°: [REDACTED] para tala de 1 árbol de especie pino, el cual se encuentra ubicado en [REDACTED] Rayón S.L.P. Se concede permiso previo consentimiento por las razones siguientes: "la especie ya está seca y afecta a la vivienda".

Se extiende el presente a petición del interesado para los usos y fines legales a que haya lugar en el Municipio de Rayón, Estado de San Luis Potosí, a los tres días de mayo del presente año.

Lo anterior con fundamento en el artículo 13, fracción X, de la ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de San Luis Potosí.

ATENTAMENTE



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
REGISTRACIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS

ING. SAÚL INFANTE NETRO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

Vigencia por 15 días hábiles. No es permiso de traslado fuera del ejido o localidad.

2019 "AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE RAFAEL MONTEÑO Y AGUIRRE"

C.c.p. Archivo



Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63

Al contestar este oficio sírvase usted citar el número del mismo y fecha en que se gira a fin de facilitar su tramitación, así como tratar por separado los asuntos cuando sean diferentes.



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.
Administración 2018-2021



OBRAS PÚBLICAS
OFICIO NO. OP/MAY-004/2019
Rayón, S.L.P., MAYO 02, 2019
ASUNTO: PERMISO

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.-

EL que suscribe Ing. Saúl Infante Netro, director de obras públicas del Honorable Ayuntamiento de Rayón, San Luis Potosí.

CONCEDE PERMISO

Al C. [REDACTED], el cual se identifica con credencial de elector N° [REDACTED], para el desmante de 1 hectárea, dentro de un potrero ubicado en [REDACTED] Rayón S.L.P. Se concede permiso previo consentimiento por las razones siguientes: "Por apertura de camino".

Se extiende el presente a petición del interesado para los usos y fines legales a que haya lugar en el Municipio de Rayón, Estado de San Luis Potosí, a los dos días de mayo del presente año.

Lo anterior con fundamento en el artículo 13, fracción X, de la ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de San Luis Potosí.

ATENTAMENTE

[Firma]



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
OBRAS PÚBLICAS

ING. SAÚL INFANTE NETRO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

Vigencia por [REDACTED] permiso de traslado fuera del ejido o localidad.

C.c.a. Archivo

2019 "AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE RAFAEL MONTEJO Y AGUIRRE"

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63

Al contestar este oficio sírvase usted citar el número del mismo y fecha en que se gira a fin de facilitar su tramitación, así como tratar por separado los asuntos cuando sean diferentes.





Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.
Administración 2018-2021



OBRAS PÚBLICAS
OFICIO NO. OP/MAY-003/2019
Rayón, S.L.P., MAYO 02, 2019
ASUNTO: PERMISO

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.-

EL que suscribe **Ing. Saúl Infante Netro**, director de obras públicas del Honorable Ayuntamiento de Rayón, San Luis Potosí.

CONCEDE PERMISO

Al C. [REDACTED] la cual se identifica con credencial de elector N° [REDACTED], para tala de 1 árbol de especie Mezquite, el cual se encuentra ubicado en [REDACTED] en la [REDACTED], Rayón S.L.P. Se concede permiso previo consentimiento por las razones siguientes: "Por riesgo de colapso".

Se extiende el presente a petición del interesado para los usos y fines legales a que haya lugar en el Municipio de Rayón, Estado de San Luis Potosí, a los dos días de mayo del presente año.

Lo anterior con fundamento en el artículo 13, fracción X, de la ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de San Luis Potosí.

ATENTAMENTE



Gobierno Municipal Constitucional
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
OBRAS PÚBLICAS

ING. SAÚL INFANTE NETRO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

Vigencia por 15 días hábiles. No es permiso de traslado fuera del ejido o localidad.

2019 "AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE RAFAEL MONTEJO Y AGUIRRE"

[REDACTED]

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63

Al contestar este oficio sírvase usted citar el número del mismo y fecha en que se gira a fin de facilitar su tramitación, así como tratar por separado los asuntos cuando sean diferentes.

C.c.p. Archivo



OBRAS PÚBLICAS
OFICIO NO. OP/MAY-001/2019
Rayón, S.L.P., MAYO 02, 2019
ASUNTO: PERMISO

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.-

EL que suscribe **Ing. Saúl Infante Netro**, director de obras públicas del Honorable Ayuntamiento de Rayón, San Luis Potosí.

CONCEDE PERMISO

Al C. [REDACTED] el cual se identifica con credencial de elector N° [REDACTED], para tala de 1 árbol de especie Mezquite, el cual se encuentra ubicado en calle [REDACTED] Rayón S.L.P. Se concede permiso previo consentimiento por las razones siguientes: "Por riesgo de colapso".

Se extiende el presente a petición del interesado para los usos y fines legales a que haya lugar en el Municipio de Rayón, Estado de San Luis Potosí, a los dos días de mayo del presente año.

Lo anterior con fundamento en el artículo 13, fracción X, de la ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de San Luis Potosí.

ATENTAMENTE



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIÓN
RAYÓN, S.L.P.
REGISTRACIÓN 2018-001
OBRAS PÚBLICAS

ING. SAÚL INFANTE NETRO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

C.e.p. Archivo

Vigencia por 15 días hábiles. No es permiso de traslado fuera del ejido o localidad.

2019 "AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE RAFAEL MONTEJO Y AGUIRREAGA"



Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tel: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63

Al contestar este oficio sírvase usted citar el número del mismo y fecha en que se gira a fin de facilitar su tramitación, así como tratar por separado los asuntos cuando sean diferentes.